



Excmo. Ayuntamiento de Lupión (Jaén)

D. GONZALO MANUEL RUS PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN (JAÉN)

HACE SABER:

Que, como consecuencia de la crisis sanitaria por coronavirus, y en línea con las decisiones que se vienen adoptando por las distintas Administraciones Públicas, por parte de esta Alcaldía, tras consultas con los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales, se han adoptado los siguientes ACUERDOS

PRIMERO. Ordenar el cierre preventivo, desde el día de la fecha, de las siguientes instalaciones y espacios públicos:

- Centros de Día de Lupión y Guadalimar.
- Biblioteca Pública Municipal.
- Instalaciones Deportivas Municipales, tanto de Lupión como Guadalimar.
- Centros Guadalinfo de Lupión y Guadalimar
- Edificios Municipales destinados a Asociaciones

SEGUNDO. Ordenar la cancelación del Mercadillo Semanal, que viene celebrándose en la Plaza del Ayuntamiento, en Lupión, todos los lunes.

TERCERO. Solicitar encarecidamente la colaboración ciudadana en el seguimiento de las instrucciones que las autoridades sanitarias están impartiendo, evitando salir de los domicilios si no es estrictamente necesario, y evitando, en todo caso, cualquier tipo de concentración. Asimismo, se ruega el uso de espacios públicos destinados a parques y jardines de forma lo más limitada posible.

Los cierres preventivos ordenados se mantendrán hasta tanto persista la presente situación, y siempre siguiendo las instrucciones sanitarias y de las restantes administraciones que se trasladen a este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Lupión a trece de marzo de dos mil veinte.



El Alcalde-Presidente

Fdo. Gonzalo M. Rus Pérez